

ASÍ FUNCIONA LA UNIDAD DE EMERGENCIA

En Urgencias se atiende primero a los pacientes más graves.

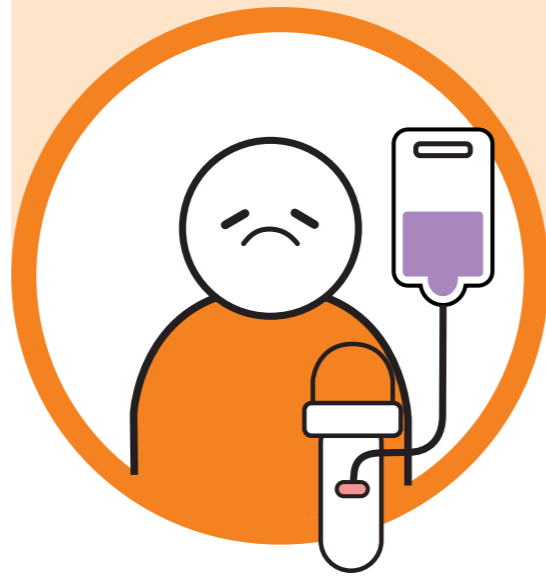
C1 Paciente Grave

**Con Riesgo Vital
¡INMINENTE!**
Pasará inmediatamente a box de reanimación.



C2 Paciente Grave

Sin Riesgo Vital Inminente
Se requiere evaluación médica urgente. De ser necesario pasará a un box de atención en espera de evaluación médica.



C3 Complejidad Media

Puede progresar a estado grave
Esperará llamado de box a categorización y regresará a sala de espera general hasta que lo llame el médico.



C4 Condición No Urgente

De complejidad baja
Permanecerá en sala de espera general. Puede consultar en su CESFAM, SAPU, SUR o llamar a Salud Responde. Si decide esperar será atendido después de los C1, C2, C3.



C5 Consulta General

Sin complejidad
Puede consultar en su CESFAM, SAPU, SUR o llamar a Salud Responde. Si decide esperar será atendido después de los C1, C2, C3, C4.



Para una Atención más Efectiva, siga estos Consejos.

- Si usted consulta en un dispositivo SAPU o SUR y su patología o problema de salud es de mayor gravedad será trasladado al Servicio de Urgencia Hospitalario.
- En cambio, si se encuentra en una urgencia mayor que ponga en riesgo su vida, acuda al **Servicio de Urgencia del Hospital** más cercano o llame al 131 SAMU si se encuentra gravemente enfermo y/o accidentado en su casa o la vía pública y no puede trasladarse por sus medios.

Después de una atención de Urgencias usted DEBE acudir a su Consultorio para iniciar su tratamiento médico.



Llame y pida orientación

**Salud Responde:
600 360 77 77**

ATENCIÓN DE URGENCIA



SISTEMA DE CATEGORIZACIÓN DE URGENCIA

La **Categorización de Urgencia** consiste en la evaluación del motivo de consulta y signos vitales, como presión arterial, temperatura, entre otros. Es realizado por un profesional clínico, quién según protocolos establecidos asignará: **Categoría según gravedad.**

Los pacientes categorizados **C1, C2 Y C3**, tendrán prioridad en la atención.

Si Usted es categorizado **C4 O C5** debe consultar en el CESFAM de su comuna o bien en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) o Servicio de Urgencia Rural (SUR) según su domicilio.

SAN FELIPE

SAN FELIPE
SAPU

Servicio de Atención
Primaria de Urgencias

Lun a Vie:
17 a 24 hrs.
Sab, Dom
y Fest:
08 a 24 hrs.

Av. Sta. Teresa 370 / Fono: 34 2518956

CATEMU
SUR

Servicio de
Urgencia Rural

Miércoles:
13:30 a 17 hrs.
Viernes:
13:30 a 21 hrs.
Sábado:
13 a 21 hrs.
Dom y Fest:
10 a 21 hrs.

Prat 152 / Fono: 34 2631322

SANTA
MARÍA
SUR

Servicio de
Urgencia Rural

Lun a Jue:
17 a 20 hrs.
Viernes:
16 a 20 hrs.
Sábado
09 a 18 hrs.
Dom y Fest.
09 a 15 hrs.

Lautaro 720 / Fono: 34 2508733

LOS ANDES

CENTENARIO
SAPU

Servicio de Atención
Primaria de Urgencias

Lun a Vie:
17 a 24 hrs.
Sab, Dom
y Fest:
08 a 24 hrs.

RINCONADA
SUR

Servicio de
Urgencia Rural

Lun a Jue:
18 a 21 hrs.
Viernes:
17 a 21 hrs.
Sab, Dom
y Fest:
09 a 13 hrs.

CALLE
LARGA
SUR

Servicio de
Urgencia Rural

Lun a Vie:
19 a 21 hrs.
Sab, Dom
y Fest:
09 a 13 hrs.

SAN
ESTEBAN
SUR

Servicio de
Urgencia Rural

Lun a Jue:
17 a 21 hrs.
Vie:
16 a 21 hrs.
Sábado:
09 a 14 hrs.
Dom y Fest:
09 a 13 hrs.